



# Corporación Educacional Colegio de Adultos Instituto Rogeriano

Pasaje El Medianero N° 02081 El Peñón II, comuna de Puente Alto - Teléfono 228752963 - Email. Instituto\_Rogeriano@yahoo.es  
www.institutorogeriano.cl - WhatsApp 569 63730001

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### FUNDAMENTACIÓN.

El Proyecto Curricular se sustenta en dos dimensiones; Un currículo como selección cultural y un currículo como modelo de enseñanza – aprendizaje. El currículo como selección cultural se sustenta en dos núcleos: el perfil del alumno y los marcos de Valores –Actitudes y Capacidades – Destrezas. Estos núcleos son referencia para el diseño, articulación e implementación de todo el currículo, tanto en sus aspectos sistemáticos y formales, como en sus aspectos informales y emergentes. Esto significa que todas las acciones realizadas en la comunidad educativo **deben ser curriculares**, es decir, tener intención formativa y estar en referencia a los núcleos fundamentales

El currículo considerado como modelo de enseñanza- aprendizaje se transforma en herramienta de aprendizaje escolar donde el profesor actúa como mediador del aprendizaje. Desde esta perspectiva esta concepción del currículo recoge los aportes de las teorías de aprendizaje con base psicológica convertidas en herramientas pedagógicas.

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<u>Nombre del establecimiento</u>	<u>Corporación Educacional Colegio de Adultos Instituto Rogeriano</u>
<u>Dirección</u>	<u>El Medianero N° 02081. El Peñón II.</u>
<u>Comuna</u>	<u>Puente Alto</u>
<u>Provincia</u>	<u>Cordillera</u>
<u>Región</u>	<u>Metropolitana</u>
<u>Teléfono</u>	<u>228748207</u>
<u>Correo electrónico</u>	<u>Instituto_rogeriano@yahoo.es</u>
<u>Rol Base Datos</u>	<u>26054-1</u>
<u>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</u>	<u>N° 639 año 2006</u>
<u>Dependencia</u>	<u>Particular subvencionado</u>
<u>Nivel de enseñanza</u>	<u>Educación Básica Adultos sin oficios. Educación Media H-C Adultos</u>
<u>Sitio web</u>	<u>www.institutorogeriano.cl</u>
<u>Matrícula aproximada</u>	<u>320 estudiantes</u>

## NUESTRA MISIÓN.

Somos una Institución emergente, consciente de la realidad social de la comunidad, preocupados por formar personas íntegras sin distingo de razas, etnias, nacionalidades ni condición sexual, que propendan al crecimiento personal, que luchen por sus ideales y oportunidades a través del desarrollo de sus capacidades, habilidades y en comunión con sus principios éticos y morales.

## NUESTRA VISIÓN.

Ser reconocidos como una institución humanizadora, manteniendo un liderazgo en el ámbito educacional cuya formación se gesta principalmente en la esperanza de formar personas íntegras, con sólidos principios valóricos capaces de insertarse, proyectarse y participar activamente en los desafíos que nos presenta la sociedad.

### **DIMENSIÓN: GESTION EDUCATIVA.**

La Comunidad Educativa entiende por "gestión educativa" el proceso de planificación, organización, dirección y evaluación del quehacer de la unidad educativa que opta por los siguientes Objetivos:

1. Gestionar la vida de la unidad educativa, como un sistema coordinado e integrado de los equipos de trabajo
2. Revisar en forma permanente el funcionamiento adecuado del equipo de gestión que tienda a dar solución oportuna a los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa en su conjunto.
3. Velar por la correcta implementación de los marcos de normas y procedimientos que regulan el accionar de la comunidad educativa, en los diversos ámbitos del quehacer educativo
4. Evaluar los diversos ámbitos de la gestión, del currículo y de las prácticas pedagógicas de acuerdo a lo establecido en la Evaluación Institucional vigente.

### **Estilo y Ambiente Educativo**

La comunidad Educativa se esfuerza por vivir y trabajar en un ambiente y estilo educativo acogedor siguiendo los principios de Carl Roger en su máxima: "**aceptación positiva incondicional**"

1. Acoger a los jóvenes adultos, con sus fortalezas y debilidades, sus defectos y sus virtudes, prioritariamente a los más pobres y necesitados.
2. Vivir un modelo de acción orientadora fortaleciendo sus sueños y anhelos a pesar de las desventuras personales de sus vidas, instándolos a compartir la amistad y la alegría
3. Establecer una relación educativa del tipo familiar, donde puedan expresar libremente sus ideas, pensamientos y sobre todo los problemas que los aquejan, en especial aquellos que tienen incidencia en la continuidad de sus estudios.

## Nuestros Valores

Nuestro colegio para el logro de su misión educativa promoverá y desarrollará en los alumnos y alumnas valores, actitudes y principios, que tienen una fuerte trascendencia en la formación humana.

## **MARCO VALÓRICO ACTITUDINAL**

Consecuente con sus Principios y Fines la Comunidad Educativa promueve los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal. Cada uno de estos valores se concretiza a través de las actitudes que en su conjunto dan cuenta del valor.

VALORES	VERDAD	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	AMOR	TEMPLANZA	LIBERTAD	TRABAJO	FE Y ESPERANZA
<b>ACTITUDES</b>	Veracidad Coherencia Transparencia Honestidad Objetividad Autenticidad Tolerancia Reflexión	Compromiso Respeto Responsabilidad Participación Generosidad Corresponsabilidad Servicio Sensibilidad social	Fidelidad Amistad Aceptación Confianza Apertura Diálogo Empatía Lealtad	Perseverancia Humildad Fortaleza Sacrificio Esfuerzo Sobriedad Austeridad Dominio de sí	Responsabilidad Compromiso Entrega Disponibilidad Fidelidad Perseverancia Autodeterminación Autonomía	Colaboración Fortaleza Perseverancia Participación Responsabilidad Compromiso Organización Creatividad	Optimismo Alegria Entusiasmo Confianza Oración Fidelidad Discernimiento moral

## Objetivos Generales

- Entregar una educación de calidad a toda la Comunidad Educativa respetando la gran diversidad de ritmos de aprendizajes que tenemos y las características particulares de cada uno de nuestros alumnos(as) condicionados por la variedad de edades y condición social que marcan también distintos intereses y motivaciones personales.
- Realizar adecuaciones curriculares acorde a la diversidad de alumnos(as) de acuerdo a la inclusión, para poder lograr aprendizajes reales y significativos.  
Todo esto siempre enmarcado en el Marco Curricular vigente y los Planes y Programas de Estudio.
- Desarrollar una adecuada articulación y trabajo colaborativo entre el docente de aula y la Dirección del Establecimiento.

## Objetivos Específicos

- Reformular todos los instrumentos de gestión del establecimiento de acuerdo a nuestra realidad actual, de manera que sean elementos reales de orientación del proceso educativo que se realiza.
- Potenciar la labor técnico pedagógica al interior del establecimiento para una adecuada implementación del currículo, especialmente frente a la nueva normativa de evaluación de Decreto N° 067/2018.-
- Realización de Consejos técnicos para evaluar el proceso y realizar adecuaciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos(as) y nuestras prácticas pedagógicas.

## Pedagógicos:

- Participar en todos aquellos proyectos o programas que permitan fortalecer la malla curricular.
- Desarrollar en los alumnos(as) los valores que nuestro Proyecto Educativo fomenta de manera transversal en todos los subsectores.
- Lograr que todos nuestros alumnos(as) logren los aprendizajes esperados que plantean los Planes y Programas de estudio.
- Realizar evaluaciones (diagnósticas, sumativas y formativas) claras y objetivas del aprendizaje de nuestros alumnos(as) en todos los subsectores, niveles y etapas del proceso educativo.

## **MARCO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS**

Consecuente con sus Principios y Fines la Comunidad Educativa promueve el desarrollo de las siguientes capacidades que han sido definidas y que se incorporan en cada uno de los sectores de aprendizaje y que tienen un carácter transversal. En su conjunto representan el quehacer que involucra el desarrollo del alumno.

CAPACIDADES	COMUNICACIÓN	INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	PENSAMIENTO CREADOR	PENSAMIENTO AUTÓNOMO	TRABAJO EN EQUIPO
<b>DESTREZAS</b>	Representar Expresar Escuchar Interpretar Evaluar Aplicar	Asombrar Explorar Indagar Seleccionar Clasificar Proyectar Comprobar Formular	Comprender Discriminar Relacionar Categorizar Formular hipótesis Comprobar Concluir	Imaginar Diseñar Apreciar Producir Valorar Compartir	Reflexionar Dilucidar Valorar Expresar Actuar Responder	Identificar Empalzar Estructurar Organizar Coordinar Evaluar Corresponder

## FUNDAMENTOS GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR DE AULA

La Comunidad Educativa asume la propuesta de Reforma Curricular del MINEDUC y la implementa a través del Proyecto Curricular de Aula. En este se definen los fundamentos técnicos pedagógicos de la praxis educativa en el aula y los criterios generales para integrar en el currículo sistemático la propuesta antropológica de nuestro Proyecto Educativo a través de los Marcos Valórico – Actitudinal y de Capacidades – Destrezas.

En este nivel de aplicación del currículo sistemático en el aula es donde se realiza la diferenciación de las modalidades de enseñanza de nuestra comunidad educativa la modalidad científico humanista. Los elementos fundamentales del modelo curricular de aula se sustentan en las teorías de aprendizaje socio histórico y social de Vygotsky, el aprendizaje constructivo de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel y Novak, el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, el aprendizaje centrado en la persona de Carl Rogers y el aprendizaje mediado de Feuerstein y sus características son las siguientes:

**Modelo de aprendizaje:** Este descansa en una concepción constructivista y significativa del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En este modelo, el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

**Modelo de profesor como mediador del aprendizaje:** Supone la actuación del educador como mediador, más que como trasmisor de conocimiento. Es él quien selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas. Realiza la identificación adecuada de las capacidades y destrezas propias de su sector de aprendizaje.

**Modelo de diseño curricular de aula:** Programaciones y planificaciones común a todos los profesores, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y orientado al desarrollo de valores y capacidades, basado en la propuesta de Martiniano Román de diseño curricular de aula (Modelo T de planificación)

**Modelo de evaluación:** Formativo y criterial. Criterios de evaluación en función de los objetivos que identifican capacidades-destrezas y valores-actitudes y se orientan a la formación integral del alumno. Se debe evaluar todo el acto educativo, las formas de saber “el contenido”, las formas de hacer “la metodología” expresadas en capacidades y destrezas, valores y actitudes.

**Atención a la diversidad: Diversidad** respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos, considerando la diversidad de edades como también la problemática personal que marca su situación sociocultural (integración escolar, fracaso escolar intereses diferentes). Apoyadas en una gama de estrategias de aprendizaje y de procedimientos evaluativos. Con programaciones individualizadas y de desarrollo personal.

# F.O.D.A. CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO DE ADULTOS INSTITUTO ROGERIANO

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<p>Ubicación del colegio.</p> <p>Profesionales de calidad.</p> <p>Antigüedad y experiencia en EPJA.</p> <p>Profesores capacitados en EPJA.</p> <p>Compromiso de la comunidad educativa con EPJA.</p> <p>Compromiso con el estudiantado.</p> <p>Comunicación fluida y de calidad entre miembros del equipo docente y administrativo.</p> <p>Existencia de adecuada implementación en recursos tecnológicos y audiovisuales (TICs).</p> <p>Jornada de estudios vespertino, compatibilizando trabajo y estudio.</p>	<p>Tener acceso a la red de maestros, obteniendo así la oportunidad de compartir material pedagógico y de esta manera mejorar la práctica docente.</p> <p>Postular a capacitaciones y perfeccionamiento que imparte el Ministerio de Educación, para potenciar la labor docente en el ámbito de la educación jóvenes adultos.</p> <p>Disponibilidad de pase escolar para transporte público.</p> <p>Entrega de apoyo en útiles escolares.</p> <p>Existencia de programa pro-retención.</p> <p>Charlas de institutos profesionales y CFT.</p> <p>Acceso escolar libre de discriminación.</p>

<b>DEBILIDADES:</b>	<b>AMENAZAS:</b>
<p>Carencia de un equipo interdisciplinario (psicopedagogo, educador diferencial).</p> <p>Inexistencia de un seguimiento del o la estudiante egresado(a).</p> <p>Inexistencia de un seguimiento de alumnos(as) desertores(as).</p> <p>Falta de Unidad Técnico Pedagógica.</p> <p>Carencia de planes y programas adecuados a la realidad del o la estudiante.</p> <p>Falta de estrategias para evitar deserción.</p> <p>Falta de integración del currículum.</p> <p>Retraso pedagógico de los alumnos por la falta de continuidad de sus estudios.</p> <p>Tasa considerable de atrasos por parte de la mayoría de los alumnos(as).</p>	<p>No se cuenta con beneficios Gubernamentales para estudiantes.</p> <p>Falta de financiamiento SEP.</p> <p>No se cuenta con alimentación JUNAEB.</p> <p>Tráfico y consumo de estupefacientes en el entorno.</p> <p>Precariedad familiar y social de los y las estudiantes.</p> <p>Inexistencia de apoyo legal que permita al o la estudiante trabajador(a) cumplir con los horarios académicos.</p> <p>Violencia escolar.</p> <p>Poco acceso a tratamientos de salud mental de la población.</p>

## DE LA POSTULACIÓN:

Podrán postular al Instituto Rogeriano de educación de jóvenes y adultos, sin exclusión, todos los alumnos y alumnas que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de educación Básica y Media de acuerdo a los siguientes requisitos.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Todos los alumnos y alumnas postulantes a Enseñanza Básica y Media, deben presentar los siguientes documentos.

- Certificado de nacimiento original.
- Certificado de estudio correspondiente al año anterior de su promoción o repitencia (sólo a partir de Tercer Nivel en Enseñanza Básica a Primer Nivel y Segundo Nivel de Enseñanza Media).
- En el caso de alumnos y alumnas extranjeros, traer documentos al día: validación de estudios y rut nacional.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN.

Los postulantes tanto de Enseñanza Básica como Media, serán incorporados de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el establecimiento, las que se darán a conocer al inicio de cada proceso de postulación y de acuerdo al siguiente criterio:

- Tener hermanos en el colegio u otro familiar
- Cercanía del domicilio al establecimiento
- Alumnos esforzados que se encuentre trabajando. (lo que denota, responsabilidad y perseverancia).
- Todo aquel que postule sin condición alguna, sólo con anhelo de completar su Educación Básica y Media.

## DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

Los alumnos que ingresan al establecimiento podrán conocer y analizar el Proyecto Institucional especialmente en lo que respecta a la Misión y Visión y sus fundamentos pedagógicos. El Proyecto Educativo además es presentado en sus acápites correspondientes en la primera asamblea de alumnos iniciando el año académico a través de un power y posteriormente reforzado en el aula, escuchando a los alumnos sus personales comentarios o consultas.

## NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS EN LOS RESPECTIVOS NIVELES.

Aspectos que tiene completa relación con el número de cursos que imparte el establecimiento y los niveles vigentes para cada año escolar.

Tercer Nivel Enseñanza Básica	45
Primer Nivel Enseñanza Media	135
Segundo Nivel Enseñanza Media	180

### ATENCIÓN DE MATRÍCULA:

Inicio proceso : 01 de Octubre hasta el 26 de Diciembre de 2023  
Reanudación proceso : 01 de Marzo de 2024 en adelante.

DIRECCIÓN